



MONOGRAFIA DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL CUCHO.

1.- INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO.

1.1.- HISTORIA:

Este municipio fue descubierto por los conquistadores españoles al mando del Capitán español don Juan de Dios y Cardona quien ostentaba en ese entonces el cargo de capitán al servicio del Real Ejercito Español. Los primeros pobladores fueron descendientes de la raza Mam, juntamente con comunidades de mestizos. En el historial del municipio se puede comprobar que fue anexado al municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos en el año de 1,935, recobrando nuevamente su categoría de municipio el 12 de Julio de 1,945.

El 29 septiembre 1914 se elevó a 2° orden la oficina postal, rebajada a 3a. categoría por acuerdo gubernativo del 25 junio 1923. El 4 junio 1949 abrió al servicio público oficina de Correos y Telecomunicaciones de 4a. categoría y elevada a 3a. categoría como oficina postal y telegráfica de la Dirección General de Correos y Telégrafos; se legalizó su funcionamiento en dicha categoría por acuerdo gubernativo del 27 agosto 1974, publicado en el diario oficial el 11 septiembre de ese año. La oficina telegráfica fue establecida por acuerdo gubernativo del 4 abril 1893; el nuevo servicio de Telecomunicaciones se inauguró el 5 mayo 1973.

1.2.- FECHA DE FUNDACIÓN: El municipio fue fundado el 11 de Octubre del año 1,811, fue reconocido como municipio con el nombre de "San Cristóbal Cucho".

1.3.- ORIGEN DEL NOMBRE:

Su nombre se deriva del vocablo CUCHEJ que en el idioma MAM significa: ***Congregación de gente al pié del cerro*** de donde se deriva la palabra CUCHO y SAN CRISTÓBAL en honor al patrono del lugar.

UBICACIÓN GEOGRAFICA:

El municipio de San Cristóbal Cucho se encuentra situado en la parte sur del Departamento de San Marcos y en la región VI o Región Sur Occidental del país, cuenta con la ruta Nacional 12-Sur que comunica de la cabecera departamental, también existe otra ruta carretera nacional 12 S MAR y la carretera nacional vía aldeas Rancho del Padre de este municipio, Cantel y Mávil de San Pedro Sacatepéquez a la que se le brinda su mantenimiento total por parte de la municipalidad de San Cristóbal cucho.



San Cristóbal Cucho se encuentra ubicado en el altiplano occidental de la República,

Se dice que los límites de San Cristóbal Cucho llegaban hasta el parque de Coatepeque, Quetzaltenango, pero con el correr del tiempo se fueron perdiendo las extensiones debido a la fundación de los municipios de El Quetzal y La Reforma, lo que en el antaño se llamaba Costa Cucho.

SUS LÍMITES ACTUALES SON LOS SIGUIENTES:

NORTE: Con el Municipio de San Pedro Sacatepéquez;
ORIENTE: Con el Municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango;
SUR: Con los Municipios de El Quetzal y La Reforma
PONIENTE: Con el Municipio de San Pedro Sacatepéquez.

DISTANCIAMIENTO CON OTRAS COMUNIDADES:

DE LA CABECERA MUNICIPAL A LA CABECERA DEPARTAMENTAL

La distancia existente de la Cabecera Municipal de San Cristóbal Cucho a la Cabecera Departamental de San Marcos es de 12 Kilómetros por carretera Nacional CR SMA 53, y 28 Kilómetros por la carretera Nacional 12 Sur.

DISTANCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL A LA CIUDAD CAPITAL:

La distancia existente de la Cabecera Municipal de San Cristóbal Cucho a la Ciudad Capital de Guatemala es de 260 Kilómetros.

EXTENSIÓN TERRITORIAL:

La extensión territorial del Municipio de San Cristóbal Cucho es de 56 kilómetros cuadrados.

OROGRAFÍA: La cabecera municipal está sentada en una planicie rodeada de montañas destacando por su importante astillero municipal.

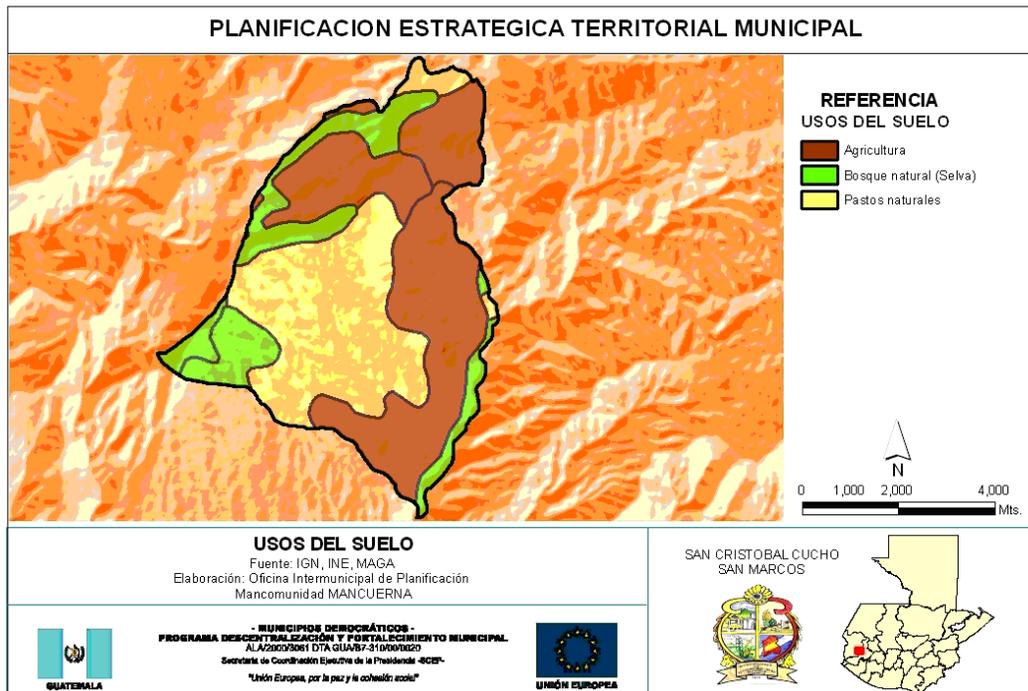
SUELOS: Los suelos del municipio: franco arenoso y franco arcilloso, en los cuales se cultivan productos que permiten la subsistencia de sus pobladores.

USO DEL SUELO

El acceso y uso del suelo para la producción agrícola, según el IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística INE 2003, en el municipio existe una superficie total de 1,002.78 manzanas las cuales se utilizan de la siguiente manera: 456.21 manzanas para cultivos anuales o temporales; 478.71 manzanas para cultivos permanentes o semipermanentes; 27.37 manzanas en pastos; 34.30 manzanas para área boscosa y 6.19 manzanas para otras actividades. (Ver mapa No 3).



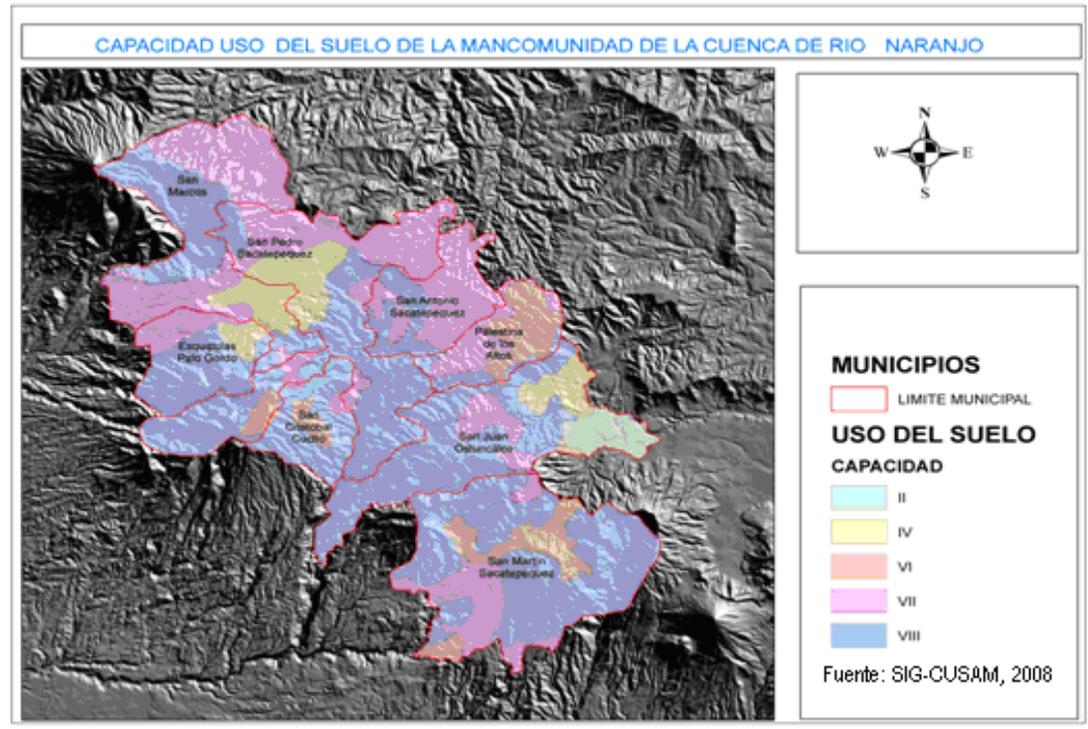
Mapa No. 3



Según el sistema de clasificación del uso del suelo, para San Cristóbal Cucho en una mayor extensión de su territorio está clasificado en categoría VIII, lo que determina que son áreas destinadas para la protección y conservación de los recursos naturales; en menor proporción le sigue las categorías VII para actividades forestales y VI su uso debería de ser preferentemente para actividades forestales y cultivos permanentes. (Ver mapa No. 4).



Mapa No. 4



PRINCIPALES CULTIVOS AGRÍCOLAS

Los principales cultivos agrícolas son los siguientes: en la parte baja o clima templado, destacan los cultivos permanentes; café, jocote, aguacate, pacaya y árboles frutales, y en cultivos anuales, maíz y frijol en la parte alta la producción de cultivos anuales o temporales: maíz, frijol y verduras.¹

SUPERFICIE DE PRINCIPALES CULTIVOS

Según estadísticas del IV Censo Agropecuario del -INE- 2003 los cultivos temporales que ocupan la mayor parte de superficie en el municipio son: el maíz amarillo y blanco con el 60%; frijol negro con un 35% y en tercer lugar las hortalizas con un 3% de la superficie.

El municipio de San Cristóbal Cucho, al contar con un clima templado cuenta con cultivos permanentes como producción de café con 882

¹ Diagnósticos Participativos Comunitarios, MANCUERNA 2007
Teléfono 7770-7800 Fax 7760-7847
E-Mail municipalidadcucho@gmail.com
omp_cucho@hotmail.com



manzanas de superficie cultivada, seguido del cultivo de aguacate con 37manzanas.

El total del área que utilizan los agricultores para cultivos permanentes y temporales según el diagnóstico comunitario participativo de "MANCUERNA" 2007 es de 1,200.75 manzanas sobresaliendo los cultivos de: café, maíz, aguacate, frijol, jocote y banano; todos los productores son dueños de pequeñas y medianas parcelas.

RENDIMIENTO POR CULTIVO

El rendimiento de los cultivos en las comunidades y el área urbana del municipio de San Cristóbal Cucho, se puede promediar de la siguiente manera: maíz con un promedio de 41.44 quintales por manzana; frijol 24.58 quintales por manzana en monocultivo, en ciertas comunidades lo siembran en asocio con maíz.

La producción de café sobresale en la parte de clima templado con un rendimiento por manzana de 15.78 quintales; el rendimiento de aguacate es de 6,400 unidades por manzana, pacaya de 16,000 unidades por manzana; papa 192 quintales por manzana, trigo 16 quintales por manzana y haba 10.66 quintales por manzana.

RENTABILIDAD DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Los cultivos con mayor rentabilidad de clima templado son: aguacate, jocote, pacaya con el 100%; café con un 75% y los cultivos de clima frío con la mayor rentabilidad son: frijol con un 185%, haba 50%, papa 50% y maíz es solo para consumo.

TECNOLOGÍA EMPLEADA

Las técnicas de cultivo son manuales, debido a que las familias no cuentan con recursos económicos para utilizar maquinaria principalmente para realizar trabajos de preparación del terreno y para la siembra.

Dentro de las técnicas que los agricultores utilizan para la conservación de los suelos están: curvas a nivel y barreras vivas.

Las herramientas que utilizan los habitantes de estas comunidades para preparar el terreno para la siembra son los siguientes: machete y azadón durante el proceso de crecimiento de los cultivos, aplican fertilizantes químicos, orgánicos y plaguicidas.

DESTINO DE LA PRODUCCIÓN



La producción de maíz y frijol en un 100% es para consumo familiar, la producción de jocote, café, aguacate, pacaya, papa, banano, en su mayoría es para la venta en los mercados de San Pedro Sacatepéquez y la producción de café se realiza en la cabecera municipal de Coatepeque.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Únicamente en Aldea Rancho del Padre y Caserío Las Flores se cuenta con un proyecto de mini riego.

La infraestructura vial se encuentra en regulares condiciones en la mayoría de las comunidades. El caserío el Parnazo, no cuenta con carretera, debido a que su topografía es quebrada e inaccesible.

ORGANIZACIÓN DE FUERZA DE TRABAJO

En el municipio la organización de agricultores se encuentra en malas condiciones, de las veintiuna comunidades y la cabecera municipal, solo se cuenta con dos organizaciones de agricultores, una en San Rafael Guativil que agrupa a los productores de haba y la otra en aldea Barranca El Calvario que agrupa a los productores de café que eventualmente reciben apoyo de la Asociación Nacional del Café –ANACAFE-.

PRINCIPALES PROBLEMAS

El problema principal del municipio es una agricultura con un escaso desarrollo, las causas que lo provocan son: ausencia de políticas gubernamentales para el desarrollo económico; poca presencia Institucional tanto gubernamental, como no gubernamental a nivel del municipio y sus comunidades; falta de organización comunitaria en producción agrícola, poco acceso a tierras fértiles. Todas estas causas han generado falta de asistencia técnica productiva, falta de infraestructura productiva, (centros de acopio, proyectos de mini riego); bajo rendimiento en los cultivos, baja calidad del producto, terrenos erosionados, uso inadecuado de los insumos químicos.

SISTEMA DE PRODUCCIÓN PECUARIA

PRINCIPALES ESPECIES

Las principales especies pecuarias que se encuentran en los hogares de las familias de San Cristóbal cucho, son: bovinos, caprinos, porcinos, ovinos de lana y aves de corral, según lo determina el , Diagnóstico Agro-Socio-Económico del MAGA las cantidades que se tienen por familias son mínimas, lo que determina la poca importancia de la actividad pecuaria.



PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

Los productos que se obtienen de la actividad pecuaria son: queso, leche, chicharrones y carne de las diferentes especies.

Como subproductos se obtiene lana y estiércol, que se utiliza como abono orgánico para los diferentes cultivos.²

TECNOLOGÍA EMPLEADA

La tecnología empleada para la obtención de la carne y otros subproductos es casera, el abono orgánico lo depositan en las galeras y en los meses de marzo y abril lo utilizan para abonar cultivos tradicionales.³

DESTINO DE PRODUCCIÓN

El destino de la producción es variada, el producto como la carne que se produce, principalmente es destinada al consumo familiar y excedente al mercado local; la venta de animales en pie se comercializa a nivel de la comunidad, en el mercado de San Cristóbal Cucho y San Pedro Sacatepéquez.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

En las veintiuna comunidades y la cabecera municipal, la infraestructura que utilizan para el cuidado de animales son galeras y corrales; con dimensiones pequeñas por el pequeño número de animales que tienen para la crianza en cada familia.⁴

ORGANIZACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO

No existe organización a nivel de los productores pecuarios, por lo que la producción de animales sigue siendo reducida y tradicional; lo que se conoce como producción de traspatio, el individualismo es imperante en lo que respecta a la producción pecuaria.⁵

PRINCIPALES PROBLEMAS

El componente pecuario es incipiente debido a las siguientes causas: no existe organización a nivel de los productores, poca presencia de las instituciones que apoyan en este tipo de proyectos y se conforman con producir solo para el auto-

² Diagnósticos Comunitarios, MANCUERNA 2007

³ Ibid

⁴ Ibid

⁵ Ibid



consumo; la falta de terrenos amplios para pastoreo y manejo de especies tradicionales; poca inversión de recursos económicos en el componente pecuario para la compra y mantenimiento de animales, deficiente infraestructura pecuaria, ausencia de planes profilácticos; estas causas dan como resultado, poca producción, pérdida de interés en la producción pecuaria, muertes de animales, bajos niveles de competitividad y bajos niveles de rentabilidad.

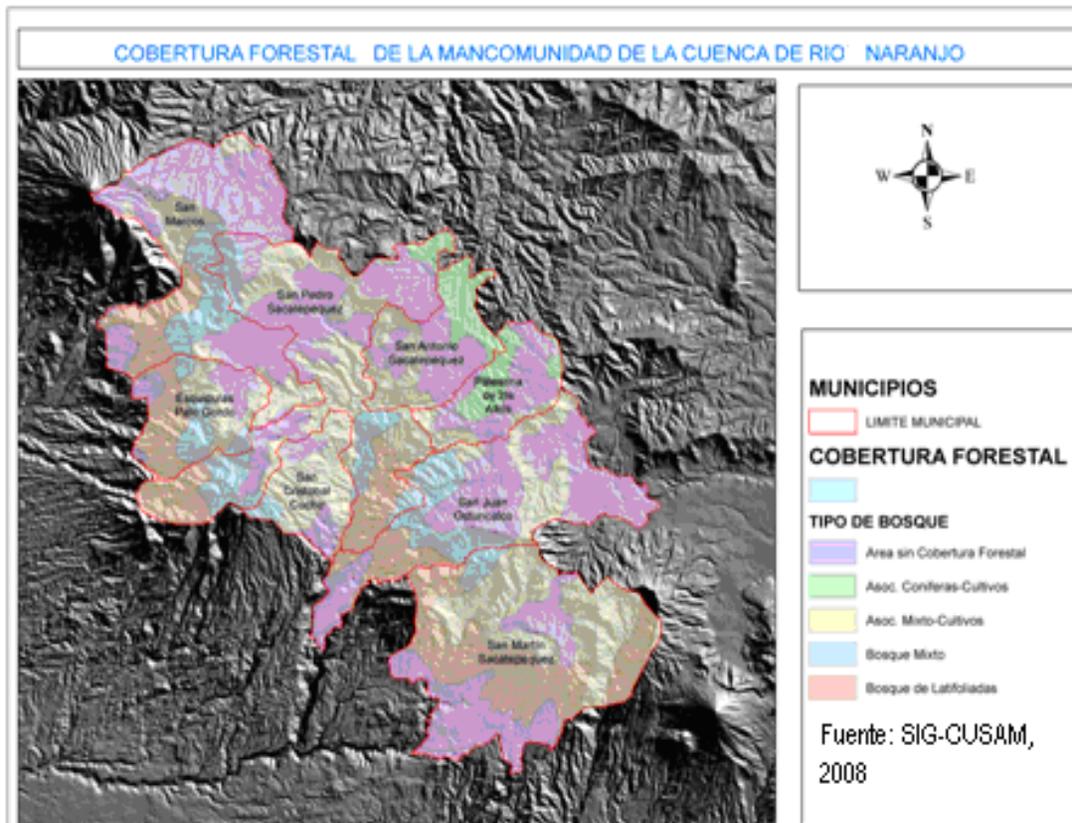
SISTEMA DE PRODUCCIÓN FORESTAL

ESPECIES Y SUPERFICIES

El municipio cuenta con una cobertura forestal bastante aceptable, con un total de 1,192.44 manzanas distribuidas en terrenos particulares y el astillero municipal, pero de las 21 comunidades solamente cuatro cuentan con área boscosa.(Ver cuadro No.19)

El mapa No.5 de cubierta forestal, determina que el municipio tiene una distribución de su área geográfica con una mayor cobertura conformada por asociación mixto cultivos, siguiéndole bosques de latifoliadas, y en una extensión más pequeña bosque mixto.

Mapa No. 5





TECNOLOGÍAS: TIPO DE PRODUCCIÓN Y MANEJO

Las técnicas utilizadas para el aprovechamiento forestal son: mecanizada (uso de motosierra) y manual (hachas y machetes); la producción que se obtiene de los bosques generalmente es leña para autoconsumo, madera para la construcción de viviendas y muebles para uso local, se aprovecha de los bosques la broza para la transformación en abono orgánico para los diversos cultivos.⁶

La tala de árboles generalmente es controlada por las instituciones encargadas de preservar los recursos forestales INAB (Instituto Nacional de Bosques) y la municipalidad que cuenta con un técnico encargado de los recursos forestales.

VOLUMEN Y DESTINO DE LA PRODUCCIÓN

La producción en leña no es cuantificable, pero cada familia consume por lo menos 0.5 metros cúbicos por mes, un porcentaje mínimo de habitantes venden este producto en la cabecera municipal y a nivel comunitario; la mayor parte de leña se extrae del bosque municipal, con permiso de autoridades municipales.

REFORESTACIÓN: SUPERFICIE Y ESPECIES

No se cuenta con plan alguno para la reforestación del bosque municipal, que es el único lugar que cuenta con terrenos disponibles para la reforestación y aumento de la cobertura forestal. El Instituto Nacional de Estadística en el IV Censo Agropecuario registra un área de 34.30 manzanas con bosque.

ORGANIZACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO

Para la actividad forestal no se cuenta con ningún tipo de organización, el control de la tala la realizan los Alcaldes Auxiliares y los integrantes de los COCODEs. En el bosque Municipal la Oficina Forestal es la encargada de coordinar con el Consejo Municipal para administrar el bosque.⁷

PRINCIPALES PROBLEMAS

Los diagnósticos comunitarios reflejan que el principal problema en este sector, es no tener un manejo forestal sostenible, por las siguientes causas: falta de políticas adecuadas de la Municipalidad para el cuidado y manejo de los recursos

⁶ Diagnósticos Participativos Comunitarios, MANCUERNA 2007

⁷ Diagnósticos Participativos Comunitarios, MANCUERNA 2007



forestales; no contar con registros de tala de árboles, cantidades de leña que se extraen, y madera procesada; poca conciencia social en el cuidado de los árboles, crecimiento poblacional, aumento de la frontera agrícola; desastres naturales, así como contar con extensiones pequeñas de terreno.

Estas causas generan como consecuencia la destrucción de las escasas reservas forestales, constantes deslaves, tierra erosionada, pérdida de flora y fauna, provocando un deterioro del medio ambiente.

TECNOLOGÍA EMPLEADA

En las diferentes actividades industriales se utiliza tecnología tradicional o manual en la mayor parte de actividades; en las mueblerías combinan esta tecnología con la semindustrial.

VOLUMEN Y DESTINO DE LA PRODUCCIÓN

Los volúmenes de producción no son cuantificables, se trabaja por demanda y eso varía de acuerdo a la época y situación de precios. La producción de muebles, ropa, calzado, pan y herrería, se destina para satisfacer la demanda de las familias de las diferentes comunidades del municipio.

PRINCIPALES PROBLEMAS

La principal problemática del municipio es que no existe un desarrollo industrial a nivel de micro, pequeña y mediana empresa, debido a las siguientes causas: una economía familiar de subsistencia, poco acceso al crédito, falta de organización, instalaciones inadecuadas, bajos niveles de formación tecnológica, falta de asesoría técnica, poca credibilidad en el producto local; lo cual provoca los siguientes

Efectos: baja calidad de la producción, bajos volúmenes de producción, bajos niveles de rentabilidad, poco acceso a mercados regionales y nacionales.⁸

SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL

La actividad agroindustrial del municipio está centrada en las comunidades de la Barranca y el Calvario, en donde llevan a cabo la elaboración de abonos orgánicos. Aproximadamente 300 familias se dedican a producir este tipo de abonos que posteriormente comercializan a nivel local y en comunidades vecinas, teniendo cada productor una inversión de Q.500.00 equivalente a US \$64.93⁹

SECTOR ARTESANAL

⁸ Diagnósticos Participativos Comunitarios, MANCUERNA 2007

⁹ Ibid



PRINCIPALES PRODUCTOS

Los productos artesanales son: silos metálicos, cómales, ollas, jarrillas y otros de lámina; güpiles y prendas de vestir de damas. Se trabaja solo por demanda o encargo.

TECNOLOGÍA EMPLEADA

La tecnología empleada en el municipio en la producción artesanal es manual, muy pocas personas se dedican a la misma y por lo regular trabajan solo por demanda o encargo.

DESTINO DE LA PRODUCCIÓN

Los canales de comercialización para los productos artesanales son directos tanto a nivel municipal como a nivel región. (Coatepeque, San Pedro, San Marcos); en algunos casos el artesano realiza trabajos fuera de su comunidad ya que es contratado por organizaciones internacionales que apoyan a las comunidades en fabricación de silos metálicos.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

El artesano que se dedica a la fabricación de silos y otros productos derivados de la hojalatería, cuenta con un pequeño taller en su casa de habitación, tiene equipo necesario para realizar su trabajo.

ORGANIZACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO

A nivel de municipio no se cuenta con organización de artesanos, las personas que trabajan en esta actividad, forman parte de una asociación pero a nivel departamental.

PRINCIPALES PROBLEMAS

Las políticas de gobierno no favorecen el desarrollo artesanal al no contar con apoyo técnico e instituciones que velen por el desarrollo de este componente; no contar con un registro de las personas que trabajan artesanías en el municipio; falta de organización artesanal a nivel de comunidades y municipal, demasiado individualismo en sus habitantes, poco interés en actividades artesanales, los habitantes que trabajan con artesanías no cuentan con asistencia técnica, financiera, administrativa y organizacional.

ASPECTO DEL SECTOR PRIMARIO.

AGRICULTURA: Los principales productos agrícolas que abastecen y llenan las necesidades de los habitantes municipio son exportados algunas veces, citando los



siguientes: maíz, café, frijol, tomate, patata, trigo, caña de azúcar, al mismo tiempo son consumidos por los mismos habitantes.

FRUTALES: Dentro de la producción frutícola tenemos: Durazno prisco y blanco, melocotón, manzana, cerezas, higos, guindas, membrillo, moras, aguacates, matasanos, granada, naranja, míspero, limón, limas, jocote, banano y pacaya.

HORTALIZAS: Actualmente se han desarrollado a nivel muy tecnificado la siembra de hortalizas como: zanahoria, remolacha, brócoli, repollo, rábano, nabos, acelgas, coliflor y col de Bruselas, culantro, apio.

PLANTAS MEDICINALES: Desde tiempos antepasados se utilizan las plantas medicinales o curas naturales en beneficio para la salud como: malva, hoja de Santa María, ruda, pericón, apasote, té de menta, hierbabuena, salvia santa, borraja, manzanilla, boldo, calaguala, té de ruso, lacté, anís, naranjo, linaza, té de limón, jengibre, altamisa, eucalipto, romero, chicoria, apio.

GANADERIA: La producción ganadera del municipio está extendida en el área rural, en donde sobresalen la crianza y explotación de vacas, caballos, ovejas, cabras y conejos.

AVICULTURA: Aves domésticas: Gallinas, patos, chompipes, gansos, palomas de castilla. Aves silvestres: Chocoyo, perica, guardabarranco, paloma de monte, chiltote, clarinero, zanate, cenizontle, xeos, o xara, colibrí, chatía, chorchita, corre caminos, azulejo, tecolote, lechuza, gavilán, urraca, peruchio, etc.

MAMÍFERO: Venado, tigrillo, gato de monte, conejo, ardilla, tuza, zorrillo, pisote, mapache, tepezcuintle, onza, armado, erizo, coyote, comadreja, pagüil, Tacutz y micoleón.

PISCICULTURA: Se observan algunos estanques donde crían peces para adorno y consumo.

APICULTURA: En algunas viviendas se observan apiarios, bastante tecnificados.

PRODUCCIÓN DEL SECTOR SECUNDARIO.

Como un conjunto de actividades económicas orientadas a transformar los productos naturales en el municipio se encuentra poco desarrollada ya que es de tipo familiar y se realiza en pequeña cantidad; se carece por completo de un producto artesanal autóctono que identifique al lugar con el contexto nacional. Además por la misma pobreza en que viven algunos habitantes no existe un comercio suficiente, debido a que las personas no cuentan con recursos económicos suficientes para poder invertir y así poder crear un beneficio individual y colectivo.

Teléfono 7770-7800 Fax 7760-7847

E-Mail municipalidadcucho@gmail.com

omp_cucho@hotmail.com



INDUSTRIA: Haremos un pequeño resumen de las diferentes fábricas en donde la materia prima se encuentra dentro de las aldeas y cabecera municipal, citaremos algunas: existen trapiches, funerarias, etc.

FABRICAS: Algunos habitantes cuentan con fábricas de block, jabón, Puertas Metálicas y ventanales etc.

ARTESANIAS: Se cuenta con el siguiente tipo de actividad industrial: Panaderías, carpinterías, carnicerías, sastrerías, zapaterías, costurerías, talleres, elaboración de telas típicas, suéteres, herrerías, hojalaterías, mecánica, pintores. Etc.

El número de empleados en este tipo de actividades varia entre 40 y 50 en total. Las materias primas las importan de los lugares fronterizos al municipio. En relación a Panaderías existe un total de 23 en todo el municipio.

COMERCIO: En sus términos generales es la negociación que se hace comprando, vendiendo y teniendo comunicación y trato de una persona a otra, este aspecto forma parte importante en la vida económica de cualquier comunidad, ya que a través de él se permite la subsistencia de los seres humanos para satisfacer sus necesidades básicas; encontrándose suficiente comercio en el municipio, lo cual se debe a que muchas personas cuentan con vehículo propio quienes se encargan del acarreo de lo necesario para la subsistencia de los habitantes. Se realizan en el municipio transacciones comerciales especialmente

los días de la semana que son: lunes y viernes en la Cabecera Municipal, en donde los vendedores de artículos de primera necesidad acuden a vender y comprar sus productos. El otro día de transacciones comerciales es el miércoles, dicha plaza se realiza en la Aldea Barranca Grande El Calvario, que tiene

suficiente demanda para los habitantes del municipio, ya que es frecuentada no solamente por los habitantes sino por personas de otros lugares que llegan a vender sus productos de consumo diario.

MERCADOS: Existen dos mercados uno en la Cabecera Municipal y en Aldea Barranca Grande el Calvario, en donde se llevan a cabo transacciones comerciales.

ALMACENES: Existen medianos y pequeños almacenes que abastecen la necesidad de los habitantes del municipio.



FERRETERIAS: Existen varias ferreterías en el municipio.

FARMACIAS: Existen varias farmacias que ayudan a proporcionar le medicina apropiada para las enfermedades mas comunes que afrentan las comunidades del municipio.

CANTINAS: Existen cantinas en todo el municipio.

TIENDAS: Existen varias tiendas que abastecen a las personas del caso urbano y el área rural, donde encuentran productos de primera necesidad, predominando la venta de golosinas.

COMEDORES: En la Cabecera Municipal existen algunos comedores, ventas de tacos de res y pollo, en área rural hay personas que preparan alimentos para los visitantes.

CARACTERISTICAS FISICO-BIOLOGICO

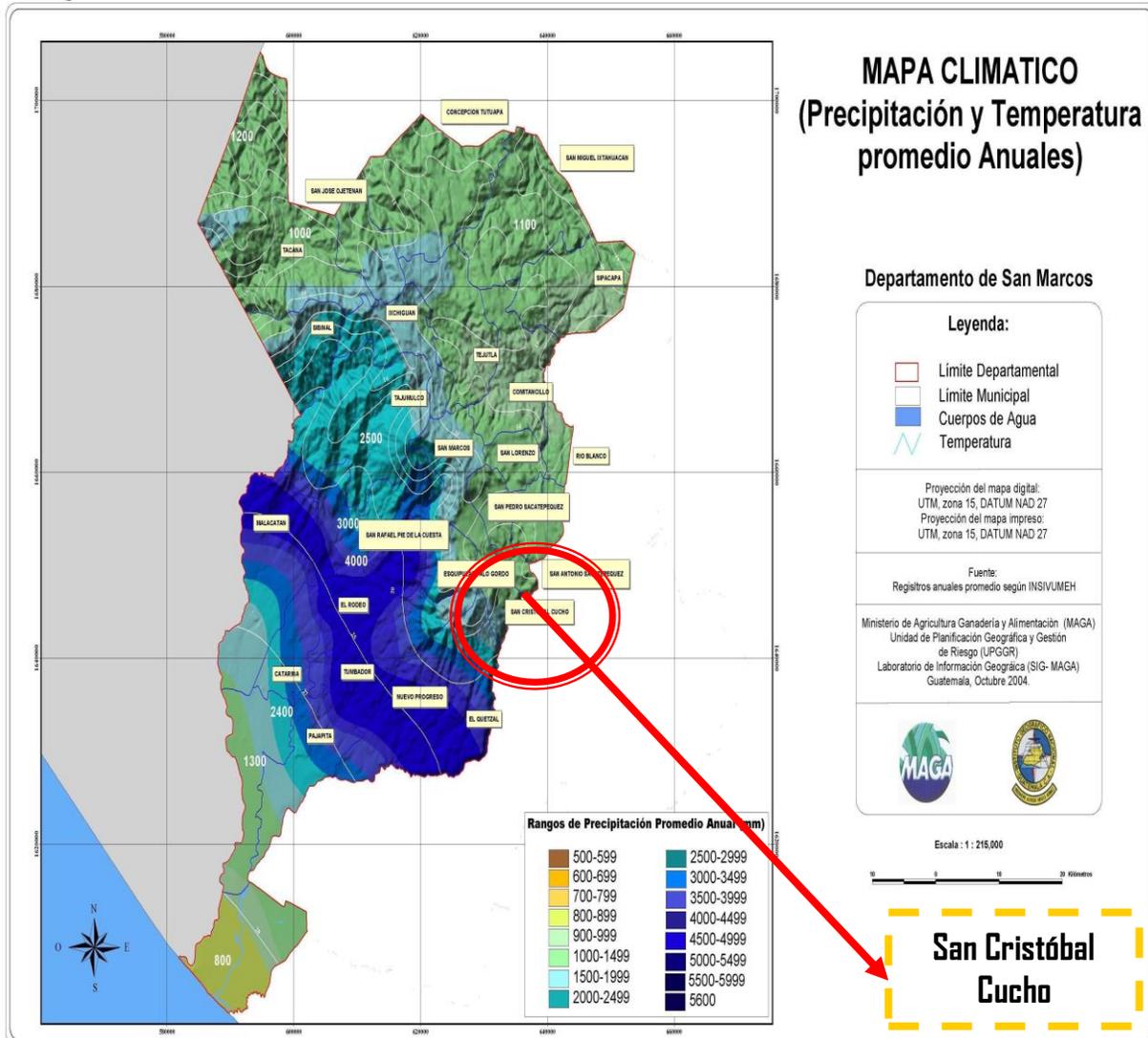
CLIMA:

El municipio de San Cristóbal Cucho Cuentan con tres clases de clima, frio, templado y calido donde se cultivan una diversidad de productos.

Altitud 2,370 sobre nivel del mar, aproximadamente
Latitud: 14' 54.346'
Longitud: 91' 46. 849'

Temperatura 5.5° C. En invierno 20.5° C en Verano
Precipitación Pluvial La precipitación máxima es de 2,070 mm de lluvia y la mínima es de 779 . mm de lluvia.

Días de lluvia Los días de lluvia son aproximadamente de 100.
La velocidad de vientos La velocidad de viento es de 5 Km/hr.



POLÍTICAS QUE FUNDAMENTAN EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE

Algunos investigadores han argumentado que la degradación del medio ambiente es un subproducto inevitable del desarrollo económico, de allí que es imperiosa la necesidad de que a la par de generar un desarrollo económico en las comunidades se considere también concientizar la ordenación del medio ambiente como un complemento al desarrollo. Para lograr esto, la legislación guatemalteca existente nos facilita mecanismos adecuados para hacer realidad dichas necesidades.



En principio, la Constitución Política de la Republica de Guatemala, en su artículo 97 establece que “El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el

equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.”¹⁰

La Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente en su Primer Considerando determina “Que la protección y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales y culturales es fundamental para el logro de un desarrollo social y económico del país, de manera sostenida”¹¹. Así también, para disminuir el impacto al ambiente generado por los problemas de pobreza y extrema pobreza esta ley, en su Artículo 1, determina que “El Estado, las municipalidades y sus habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico, por lo tanto la utilización y el aprovechamiento de la fauna, flora, suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente”¹²; y en su artículo 8 establece que “Para todo proyecto, obra, industria o cualquier actividad que por sus características puede producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación de impacto ambiental.”¹³

Es importante agregar que los principales problemas ambientales del país consisten principalmente en la deforestación, erosión de suelos, contaminación de los recursos hídricos, pérdida de biodiversidad y calidad paisajista, disposición de desechos, crecimiento urbano desordenado, etc. La reducción de las causas más profundas surge como un desafío permanente para el país, problemática ante la cual se debe reaccionar con una serie de medidas de orden político, económico, financiero, tecnológico, de concienciación, acompañadas de un mejoramiento de la capacidad de análisis y propuestas de soluciones.

DIVISIÓN POLITICA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO:



Mapa No. 2



**SAN
CRISTÓBAL
CUCHO**
1. Cabe

cera Municipal

ALDEAS

1. Aldea Barranca Grande el Calvario
2. Aldea Las Majadas
3. Aldea Barranca Grande el Centro
4. Aldea San Rafael Gautivil
5. Aldea Rancho del Padre

CASERÍOS

1. Caserío Las Canoas
2. Caserío Gautivil
3. Caserío Los Escobar
4. Caserío La Perla
5. Caserío Ixcanante
6. Caserío Las Flores
7. Caserío el Parnaso
8. Caserío Aguilar Domínguez, Aldea Barranca Grande
9. Caserío Las Brisas, Aldea Las Majadas
10. Caserío Barrel Grande, Aldea Barranca Grande

CANTONES URBANOS

1. Cantón Los Aguilar
2. Cantón Río Santo
3. Cantón San Sebastián

Teléfono 7770-7800 Fax 7760-7847

E-Mail municipalidadcucho@gmail.com

omp_cucho@hotmail.com



4. Cantón La Esperanza
5. Cantón Buena Vista

CANTONES RURALES

1. Cantón San José Las Majadas
2. Cantón San Francisco Las Majadas
3. Cantón el Rincón Las Majadas
4. Sector la Montañita Las Majadas
5. Cantón Barrel Chiquito, Aldea Barranca Grande
6. Cantón Plan, Aldea Barranca Grande
7. Cantón Belice, Aldea Barranca Grande
8. Cantón La Horqueta. Aldea Barranca Grande
9. Cantón La Horqueta Las Flores
10. Cantón El Centro San Rafael Gautivil
11. Cantón Los Aguilar San Rafael Gautivil
12. Cantón Los Ixlañ San Rafael Gautivil
13. Cantón Las Pilas San Rafael Gautivil

FINCAS

El Parnaso
Las Lucitas
Primero Díos

VIAS DE COMUNICACIÓN:

La cabecera municipal se encuentra comunicada por tres carreteras las cuales son: Carretera Nacional 12 Sur, Carretera Nacional 12 SMAR Y Carretera Nacional Ruta Rancho del Padre, Móvil y Cantel, CR SMA 53 en regulares condiciones puesto que no están asfaltadas, comunican con la zona costeras y la cabecera departamental de San Marcos.

Entre los transportes están las siguientes empresas: Las Barranqueñas, La Guillén. Las Cardonas, La García cubriendo la ruta de los municipios de El Quetzal, La Reforma y Coatepeque y algunos al Departamento de San Marcos. A la fecha contamos con diferentes buses que conducen del Municipio a la Cabecera Departamental de San Marcos.

El área urbana cuenta con sus principales calles y avenidas adoquinadas y pavimentadas.

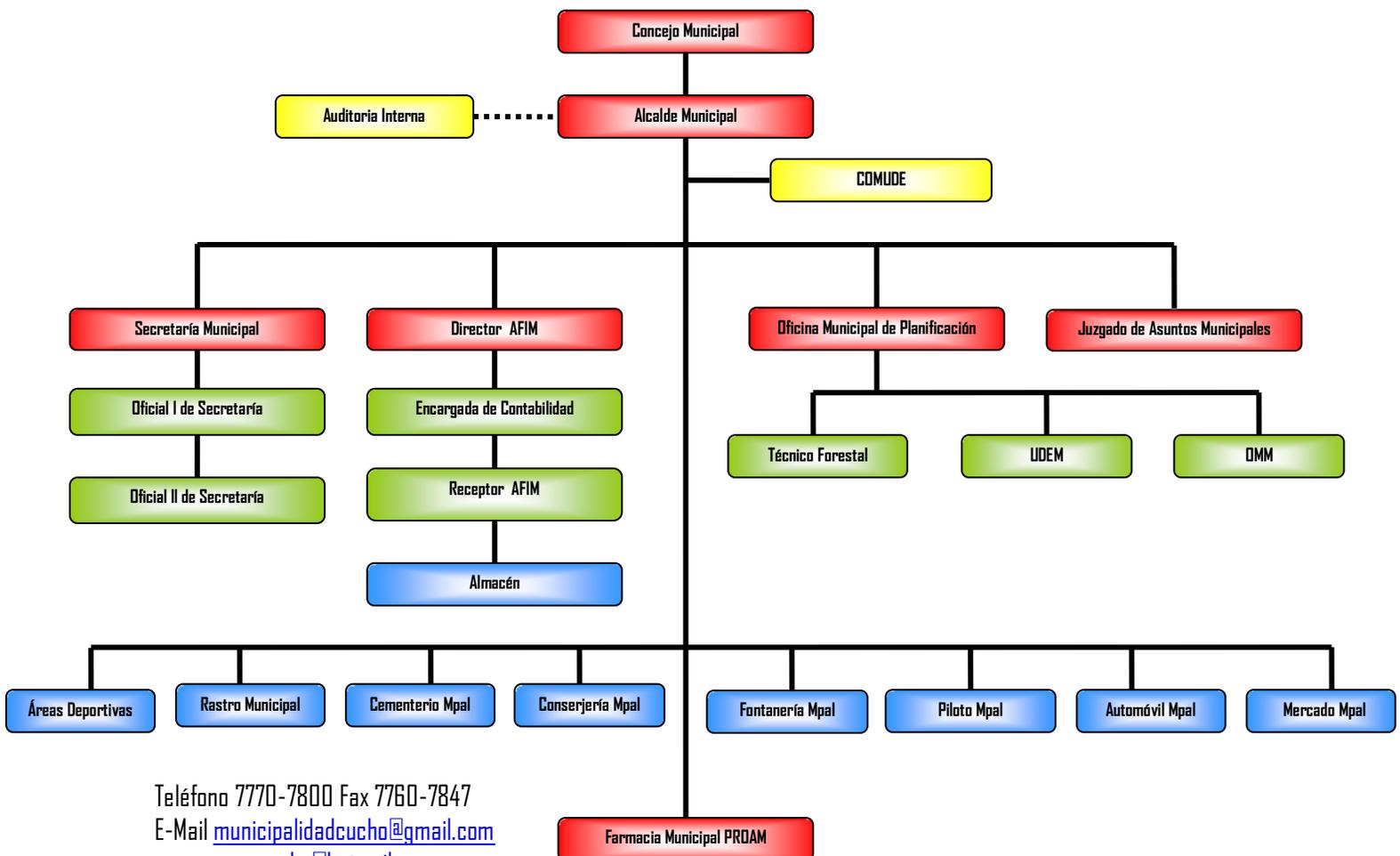


ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD

El artículo 33 del Código Municipal establece que el “Gobierno del municipio, corresponde con exclusividad al Concejo Municipal, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.”; y la estructura orgánica de la Municipalidad de San Cristóbal Cucho, está conformada para darle cumplimiento a esa normativa, contando con un organigrama en el cual se establecen la jerarquía que actualmente se maneja. Para su funcionamiento Interno y proyección cuenta con un marco de regulación interno, que funciona en dos sentidos para la prestación de los servicios públicos municipales y para el funcionamiento del Concejo y las dependencias municipales.

Este organigrama evidencia una estructura lineal y jerárquica, la cual es funcional hasta el momento, debido a que la Municipalidad es relativamente pequeña (Ver grafica No.1).

ORGANIGRAMA MUNICIPAL





LA MUNICIPALIDAD CUENTA ACTUALMENTE CON LOS DEPARTAMENTOS SIGUIENTES:

1. Alcaldía Municipal
2. Secretaria Municipal
3. Oficial I de Secretaría
4. Oficial II de Secretaría
5. Director de la AFIM
6. Encargada de Contabilidad
7. Receptor AFIM
8. O.M.P.
9. Técnico Forestal
10. Unidad de Desarrollo Económico
11. Oficina Municipal de la Mujer
12. Juzgado de Asunto Municipal
13. Farmacia Municipal
14. Conserjería Municipal
15. Fontanería Municipal
16. Piloto Municipal
17. Automóvil Municipal
18. Almacén
19. Areas Deportivas
20. Rastro Municipal
21. Cementerio Municipal
22. Mercado Municipal

ALCALDES DEL MUNICIPIO.

A partir del año de 1,945 han sido alcaldes las siguientes personas:

1. Moisés Rodas,
2. Salvador Camas,
3. Antonio Orozco,
4. Pedro Anastasio Orozco,
5. Manuel Domínguez,
6. Octavio Maldonado,
7. Israel Reina,
8. Nicolás Maldonado,
9. Modesto Maldonado,
10. Mauro Maldonado,
11. Herminio Maldonado,
12. Carlos de León,
13. Arcenio Echeverría,
14. Arnoldo Maldonado,
15. Nicolás Macario,
16. Luís Orozco Cinto,

Teléfono 7770-7800 Fax 7760-7847

E-Mail municipalidadcucho@gmail.com
omp_cucho@hotmail.com



17. Aníbal Aguilar
18. Octavio Eliu Maldonado Reyna. 2000-2004
19. Octavio Eliu Maldonado Reyna, 2004-2008,
20. Pedro Guillermo Cardona Vásquez 2008-2016.
21. Baudilio Ricardo Ramírez López 2016-2020

ORGANIZACIÓN SOCIAL.

San Cristóbal Cucho, se encuentra organizado de la manera siguiente: ALCALDE MUNICIPAL, SÍNDICOS (2) Y CONCEJALES (4), participando para la elección diferentes partidos políticos, los cuales son electos popular y democráticamente, conformándose el Concejo Edificio por los partidos existentes.

12 Alcaldías Auxiliares, 20 Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) organizados en representación de Aldeas, Caserío y Cantones urbanos, También se encuentra organizado el Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y diferentes grupos organizados.

El municipio participa en la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Naranjo MANCURNA. Siendo los municipios los siguientes;

1. San Marcos,
2. San Pedro Sacatepequez,
3. San Cristóbal Cucho,
4. San Antonio Sacatepequez
5. Esquípuas Palo Gordo,
6. San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango
7. Palestina de Los Altos, Quetzaltenango
8. San Martín Sacatepequez

CENTROS TURISTICOS, BELLEZAS NATURALES.

Cuenta con lugares turísticos como lo es el Astillero Municipal, La Castalia en cuyas tierras pasa el límite de este municipio; La cimarrona con aguas sulfurosas medicinales; Piedra del Venado donde se realizan ritos y costumbres en la cabecera municipal, iglesia católica joya arquitectónica colonial; Caída de agua paso la virgen, Caída de agua Río Santo, Caserío Las Flores, Parajes Buena Vista. La parte Baja del Municipio que son: Aldea Barranca Grande el Centro y Calvario, Aldea las Majadas donde se



cultiva el mejor café del mundo, las piscinas de Finca Las Lucitas en la propiedad del señor Ramón Fuentes.

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO REGIONAL Y NACIONAL

CONTEXTO NACIONAL, REGIONAL Y DEPARTAMENTAL

La República de Guatemala está dividida en 8 regiones y el departamento de San Marcos es parte de la Región VI, Sur-Occidente, junto con los departamentos de Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá, Suchitepéquez y Retalhuleu.

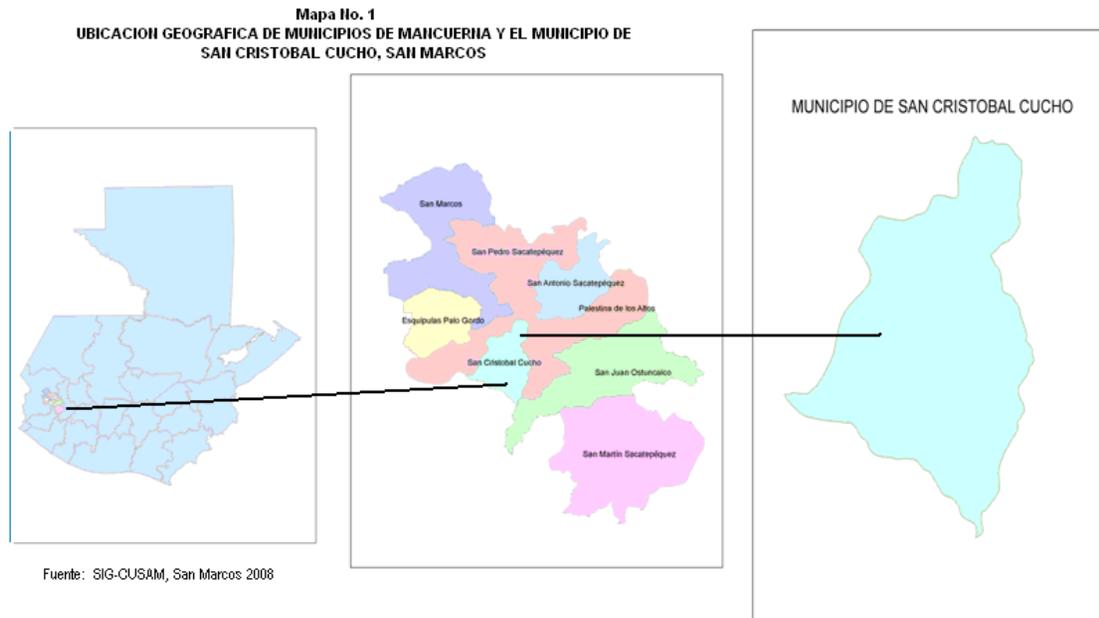
Según datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002, el departamento de San Marcos cuenta con 794,951 habitantes que equivale al 7.07% de la población del país. La población indígena totaliza 248,639 habitantes equivale al 43.3% la población y el grupo no indígena con 546,312 equivalente al 56.7%. La población indígena pertenece al grupo étnico mam.¹⁴

El departamento cuenta con una extensión territorial de 3,791 Km², con una fuerte presión por la alta densidad poblacional que manifiesta de 210 habitantes por Km², muy por encima de la densidad de la República de Guatemala que es de 107 habitantes por Km²; está conformada por 29 municipios, este departamento es el segundo con la mayor cantidad de municipios. A pesar de la riqueza natural y cultural del departamento de San Marcos, la pobreza es extensa, profunda y predominantemente rural, ya que la misma, según el mapa de pobreza elaborado por Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) alcanza en pobreza general el 73.10 % y en pobreza extrema el 24.97%.

Producto de las condiciones socioeconómicas prevalecientes en la región VI, en el año 2000; ocho municipios ubicados en la parte alta de la Cuenca del Río Naranjo se organizaron para conformar la Mancomunidad de la Cuenca del Río Naranjo –MANCUERNA-, la cual tiene como fin primordial “Unir esfuerzos para promover el manejo integrado del recurso hídrico que vincula a los diecinueve municipios. Tomando la cuenca como unidad de planificación y garantizar a la población inmersa en la cuenca del Río El Naranjo, la satisfacción de las demandas hídricas presentes y futuras, la recuperación y mejoramiento de la calidad y cantidad del agua, la protección de los vecinos contra los riesgos naturales del agua, la resolución de los conflictos generados por el uso, aprovechamiento y



conservación del agua y las demás que se vinculen a este recurso, con la participación activa y coordinada de las instituciones nacionales, sectoriales, sector privado y población organizada”¹⁵; los municipios que la integran son Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez y San Cristóbal Cucho del departamento de San Marcos; y los municipios de Palestina de los Altos, San Juan Ostuncalco y San Martín Sacatepéquez, del departamento de Quetzaltenango. (Ver Mapa No. 1).



MARCO JURÍDICO LEGAL QUE FUNDAMENTAN EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La base sobre la cual se fundamenta el desarrollo económico local parte de los Acuerdos de Paz, los cuales se firmaron el 29 de diciembre del año de 1,996, el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG-, llegaron a acuerdos importantes después de 36 años de enfrentamiento armado interno, dentro de los acuerdos que se firmaron aparecen el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, el cual dice:

“Que una paz firme y duradera debe de cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico orientado al bien común que responda a las necesidades de toda la población.

Que ello es necesario para superar las situaciones de pobreza, extrema pobreza, desigualdad y marginación social y política que han obstaculizado y distorsionado el



desarrollo social, económico, cultural y político del país, y han constituido fuente de conflicto e inestabilidad.”¹⁶

De igual manera afirma “Que el desarrollo socioeconómico requiere de justicia social, como uno de los cimientos de la unidad y solidaridad nacional, y de crecimiento económico con sostenibilidad, como condición para responder a las demandas sociales de la población, Que en el área rural es necesaria una estrategia integral que facilite el acceso de los campesinos a la tierra y otros recursos productivos, que brinde seguridad jurídica y que favorezca la resolución de conflictos.

Que para el aprovechamiento de las potencialidades productivas de la sociedad guatemalteca como para el logro de una mayor justicia social, es fundamental la participación efectiva de todos los sectores de la sociedad en la solución de sus necesidades, y en particular en la definición de las políticas públicas que les conciernen.”¹⁷

Estableciendo “Que la aplicación del presente Acuerdo debe propiciar que todas las fuerzas sociales y políticas del país enfrenten en forma solidaria y responsable las tareas inmediatas de lucha contra la pobreza, la discriminación y los privilegios, construyendo así una Guatemala unida, próspera y justa que permita una vida digna para el conjunto de su población,”¹⁸

Este Acuerdo también establece que “La participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas.”¹⁹; De igual manera el Acuerdo “coincide en la necesidad de fortalecer la participación de las mujeres en el desarrollo económico y social sobre bases de igualdad”²⁰, reconociendo “la igualdad de derechos de la mujer y del hombre en el hogar, en el trabajo, en la producción y en la vida social y política.”²¹

La Constitución Política de la República de Guatemala, en su Artículo 119 establece las obligaciones del Estado, indicando que: “Son obligaciones fundamentales del Estado: a. Promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza; b. Promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país; c. Adoptar las medidas que sean necesarias para la



conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente.”²²

La Ley de Desarrollo Social en su Artículo 10, establece que son Obligaciones del Estado “2. Evaluar y adecuar periódicamente los planes, programas y políticas de desarrollo económico y social, con el fin de asegurar que las políticas públicas cumplan el mandato Constitucional de promover el desarrollo integral de la población... 4. Coordinar y apoyar eficaz y eficientemente las acciones y actividades de todos los sectores organizados de la sociedad, para dar vigencia plena a los principios y cumplir con los fines de esta Ley en beneficio del desarrollo de la población... 6. Alcanzar la plena integración y participación de la mujer al proceso de desarrollo económico, social, político y cultural. 7. Integrar los grupos en situación de vulnerabilidad y marginados al proceso de desarrollo nacional.”²³

La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la cual en su considerando tercero establece “Que el Sistema de Consejos de Desarrollo debe comprender cinco niveles, a saber: nacional, regional y departamental, previstos constitucionalmente; municipal, contenido en el Código Municipal, Decreto Legislativo 58-88; y el comunitario, contemplado en los Acuerdos de Paz; debiendo estructurarse desde la base de la población, para constituir un instrumento permanente de participación y representación de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena, así como de los diversos sectores que constituyen la nación guatemalteca, sin exclusión ni discriminación de ninguna especie, mediante la creación de los mecanismos y criterios idóneos en los niveles comunitario, municipal, departamental, regional y nacional.”,²⁴ considerando como fundamental dentro del desarrollo económico la participación de la población.

La Ley de Descentralización en su considerando cuarto establece “Que la descentralización implica el traslado del poder de decisión política y administrativa del gobierno central hacia entes autónomos caracterizados por una mayor cercanía y relación con la población en cuanto a sus aspiraciones, demandas y necesidades, lo que produce espacios de participación nuevos y necesarios para el desarrollo y el fortalecimiento del sistema democrático, delegación de competencias para implementar políticas públicas que deben ser acompañadas de recursos y fuentes de financiamiento, acorde a los mandatos constitucionales y a los compromisos asumidos en el Acuerdo de Paz Firme y Duradera.”²⁵, Y en su Artículo 1 establece “Objeto... desarrollar el deber constitucional del Estado de promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo del país, en forma progresiva y regulada, para trasladar las competencias administrativas, económicas,



políticas y sociales del Organismo Ejecutivo al municipio y demás instituciones del Estado.”²⁶

Dentro de las políticas existentes se encuentra la Política de Desarrollo Rural Integral, aprobada en Septiembre del 2006, la cual tiene como objetivo “Que la población rural alcance el ejercicio pleno de sus derechos constitucionales como legado de los Acuerdos de Paz y resultado de un Proyecto de Nación que privilegia el desarrollo sostenible en lo económico, social, político, ambiental y cultural, la equidad social y de género, así como la convivencia intercultural y pacífica, en el marco de un Estado incluyente, democrático y de derecho.”²⁷

Esta política se incluye dentro del marco de las políticas publicas, principalmente en la que establece las Condiciones para producir, indicando que “ El mayor desafío de Guatemala es generar más y mejores oportunidades de empleo productivo, debidamente remunerado, para todos los guatemaltecos, para ello, la estrategia adoptada, propicia un crecimiento económico acelerado y sostenible mediante una gestión macroeconómica coherente y estable, así como el mejoramiento del clima de negocios y la ampliación y mejora de la infraestructura productiva, que permiten el incremento significativo de las inversiones productivas y de las exportaciones.”²⁸

La política de Desarrollo Rural Integral, necesita de la implementación de algunas líneas de acción y estrategias para su aplicación, de allí que algunas de ellas y que vienen a fortalecer el desarrollo económico:

- ✓ “Mejorar las condiciones de vida de la población que habita en el área rural, promoviéndose para ello la estrategia de: Reducir la pobreza y pobreza extrema que sufren con especial intensidad los grupos discriminados por su condición de etnia, género y edad.
- ✓ Incrementar la productividad e ingresos de la economía campesina, así como de las pequeñas y medianas empresas rurales. Una de las estrategias propuestas fue articulación de prioridades de inversión a través del Sistema de Consejos de Desarrollo en apoyo a las pequeñas y medianas economías desde lo local.”²⁹

Esta política establece que Instituciones son responsables de propiciar el desarrollo rural integral y entre ellos menciona que “Los gobiernos municipales y las mancomunidades de municipios son los que elaboran instrumentos de Planificación Estratégica Territorial, para lo cual deberán contar con el acompañamiento de SEGEPLAN. Además, coordinarán la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo rural a nivel municipal e intermunicipal, en congruencia con las políticas



globales y sectoriales. Por último, en la medida de sus posibilidades, asignarán recursos de preinversión e inversión a los proyectos de desarrollo rural priorizados por el consejo municipal y los consejos comunitarios de desarrollo.”³⁰

Esta política se enmarca dentro de las propuestas siguientes: “e) Fortalecimiento del sistema financiero agrícola y rural con el Programa Guate Invierte, como herramienta para hacer accesibles servicios financieros a los productores rurales. g) Puesta en marcha del Programa Desarrollo Económico desde lo Rural, orientado a generar ingresos entre la población rural, fortaleciendo la competitividad de las asociaciones de productores rurales y la competitividad de sus territorios en ocho departamentos de mayor presencia poblacional indígena.”³¹

Para hacer realidad el Desarrollo Económico Local es fundamental la organización, aspecto que el Código Municipal norma en su artículo 18 el cual establece: “Organización de vecinos. Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia y este Código establecen”, y fundamentado en lo que establece el Código Civil en su artículo 15, numerales 3 y 4: “3. Las asociaciones sin finalidades lucrativas, que se proponen promover, ejercer y proteger sus intereses sindicales, políticos, económicos, religiosos, sociales, culturales, profesionales o de cualquier otro orden, cuya constitución fuere debidamente aprobada por la autoridad respectiva. Los patronatos y los comités para obras de recreo, utilidad o beneficio social creados o autorizados por la autoridad correspondiente, se consideran también como asociaciones; y 4. Las sociedades, consorcios y cualesquiera otras con fines lucrativos que permitan las leyes.”³²

Lo establecido en la Misión de la Mancomunidad de la Cuenca del Río Naranjo, la cual reza: “La mancomunidad de la Cuenca del Río Naranjo es una asociación de ocho municipios, que tiene por mandato ejecutar acciones encaminadas a promover el uso, aprovechamiento y conservación del recurso hídrico en forma integral en la Cuenca del Río Naranjo, en beneficio de sus habitantes; con la participación activa y coordinada de los gobiernos locales, las instituciones nacionales involucradas, sector privado, sociedad civil organizada y población en general, basándose en principios de equidad social, eficiencia económica y sostenibilidad ambiental.

Lo que permitirá crear las condiciones de desarrollo económico y social en el municipio de San Cristóbal Cucho para dinamizar de manera sistémica y armónica sus recursos naturales, propiciando un modelo propio de desarrollo sostenible, basado en un crecimiento económico generado a partir de las actividades agrícolas, industriales, comerciales, ecoturísticas y de servicios, con características de eficiencia y sostenibilidad del recurso hídrico.



ASPECTO EDUCATIVO:

Siendo la educación la base de la cultura de un municipio, se analiza este aspecto, existiendo actualmente 27 escuelas de educación primaria dos en el área urbana y 25 en el área rural, en las cuales laboran actualmente 93 maestros, quienes atienden en los centros educativos a todo el alumnado que asiste anualmente, la cual va en aumento.

Los centros educativos se encuentran ubicados en la Cabecera Municipal, Aldeas, Caseríos y Cantones que conforman el municipio y son los que a continuación se detallan:

- | | |
|--|-----------------------------------|
| 1. Escuela Oficial Urbana Mixta. | Cabecera Municipal. |
| 2. Escuela Oficial Urbana de Párvulos. | Cabecera Municipal. |
| 3. Escuela Oficial Rural Mixta
Gde. El Calvario. | John F. Kennedy. Aldea Bca |
| 4. Escuela Oficial Rural Mixta. | Aldea Barranca Grande El Centro. |
| 5. Escuela Oficial Rural Mixta. | Aldea San Rafael Guativil. |
| 6. Escuela Oficial Rural Mixta. | Aldea Rancho El Padre. |
| 7. Escuela Oficial Rural Párvulos | Aldea Rancho del Padre |
| 8. Escuela Oficial Rural Mixta.
Majadas. | Caserío Guativil, Aldea Las |
| 9. Escuela Oficial Rural de Párvulos
Majadas | Caserío Guativil, Aldea Las |
| 10. Escuela Oficial Rural Mixta.
Gde. Calvario. | Caserío Ixcanante, Aldea Barranca |
| 11. Escuela Oficial Rural Mixta. | Caserío La Perla. |
| 12. Escuela Oficial Rural Mixta.
Barranca Gde. Calvario | Caserío El Parnaso, Aldea |
| 13. Escuela Oficial Rural Mixta.
El Padre. | Caserío Las Flores, Aldea Rancho |
| 14. Escuela Oficial Rural Mixta. | Caserío Las Canoas. |
| 15. Escuela Oficial Rural Mixta.
Rafael Gautivil | Caserío Los Escobar, Aldea San |
| 16. Escuela Oficial Rural Mixta.
Majadas. | Cantón San José, Aldea Las |
| 17. Escuela Oficial Rural Párvulos
Majadas | Cantón San José, Aldea Las |
| 18. Escuela Oficial Rural Mixta.
Cucho. | Cantón Los Aguilar, San Cristóbal |
| 19. Escuela Oficial Rural de Párvulos
Cristóbal Cucho | Cantón Los Aguilar, San |
| 20. Escuela Oficial Rural Mixta.
Majadas. | Caserío Las Brisas. Aldea Las |

Teléfono 7770-7800 Fax 7760-7847

E-Mail municipalidadcucho@gmail.com

omp_cucho@hotmail.com



- | | |
|---|-----------------------------------|
| 21. Escuela Oficial Rural Mixta de Párvulos. | Aldea San Rafael Guativil. |
| 22. Escuela Oficial Rural Mixta de Párvulos.
Calvario | Aldea Barranca Grande |
| 23. Escuela de Autogestión Comunitaria.
Cristóbal Cucho. | Cantón La Esperanza, San |
| 24. Escuela de Autogestión Comunitaria.
Majadas. | Sector La Montañita, Aldea Las |
| 25. Escuela de Autogestión Comunitaria.
Flores. | Cantón La Horqueta, Caserío Las |
| 26. Escuela de Autogestión Comunitaria.
Gde. Calvario | Cantón Barrel Chiquito. Aldea Bca |
| 27. Escuela Oficial Rural Mixta.
Barranca Grande. | Caserío Barrel Grande, Aldea |

INSTITUTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA.

La educación Básica del municipio de San Cristóbal Cucho, es atendida por tres institutos,

1. Cabecera Municipal
2. Aldea Las Majadas por el sistema de cooperativa
3. Aldea Barranca Grande El Calvario de Tele secundaria.
4. Caserío Guativil, Aldea Las Majadas de Telesecundaria.
5. Caserío Ixcanante, Aldea Barranca Grande de Telesecundaria.
6. Caserío Las Flores, Aldea Rancho del Padre de Telesecundaria

ACADEMIAS DE MECANOGRAFÍA:

En el municipio de San Cristóbal Cucho, funcionan Las Academias de Mecanografía:
Miguel Ángel Asturias, de la Aldea Las Majadas,
José Joaquín Palma de la Aldea Barranca Grande El Calvario,
La Academia Innovación, de la Cabecera Municipal.
Academia Guativil, Aldea Las Majadas

Aún contando con Escuelas, Institutos y Academias y teniendo la Educación el comportamiento del acervo cultural y la humanidad, podemos decir que la práctica del proceso, enseñanza aprendizaje, se ve empata por la existencia de una cantidad de un 30% de personas Analfabetas, siendo incongruente la realidad educativa del municipio, se hace necesario fortalecer la educación mejorando la cantidad de la educación y propiciando la creación de nuevos centros educativos.

Es importante la estructuración de programas de alfabetización y de educación extra escolar.

ASPECTO EDUCATIVO.

En este aspecto podemos mencionar a los miembros de las familias que tienen o no tienen escolaridad en números:

Teléfono 7770-7800 Fax 7760-7847

E-Mail municipalidadcucho@gmail.com

omp_cucho@hotmail.com



Personas que leen y escriben con un	85%
Personas que no leen y escriben con un	25%
Que cursaron Escuela Primaria Completa un	50%
Que cursaron hasta el tercero básico un	40%
Graduados en una profesión un	35%

Entre los profesionales se encuentran maestros de educación primaria, parvularia, de segunda enseñanza, peritos contadores secretarias bilingües, Administradores de Empresas, Mecánicos y Bachilleres.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Entre estos medios existen y funcionan La Agencia de Correos, servicios comunitarios y particulares en el área urbana y rural.

SERVICIOS MUNICIPALES:

La Municipalidad de San Cristóbal Cucho, brinda a los habitantes de la cabecera municipal los siguientes servicios: Agua entubada, alcantarillado, administración de parqueo, limpieza y ornato, construcción y mantenimiento de caminos, calles y avenidas adoquinadas, luz eléctrica, cable de tv, etc.

LOGOTIPO DEL MUNICIPIO

El Municipio cuenta con un logotipo que fue aprobado por la corporación municipal el 15 de julio del año 2,005, Elaborado por el Maestro Gamaliel Monzón.

HABITANTES

El municipio cuenta con 19,443 habitantes

DIAS DE MERCADO EN EL MUNICIPIO

Los días de mercado en la cabecera municipal es lunes y viernes, en Aldea Barranca Grande el Calvario el día miércoles, donde existe una variedad de transacciones de productos que se cultivan en la región y otros lugares cercanos, además se cuenta con servicio de transporte diariamente a la ciudad de Coatepéque Quetzaltenango y la Cabecera departamental de San Marcos.

ACCIDENTES GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO: Del Municipio se puede citar la existencia de los ríos: Palatzaj, Río Santo, Barrel, el desengaño, La virgen, Ixcachón, El Rincón, Canoj, Chisna, Son, Sanicidro, Cangrejo y Naranja, los cuales en el invierno crecen y en verano son pequeños en sus caudales, para el

servicio de las comunidades del área rural existen algunos nacimientos de agua los cuales son llevados desde terrenos del astillero municipal para el consumo diario.

Teléfono 7770-7800 Fax 7760-7847

E-Mail municipalidadcucho@gmail.com

omp_cucho@hotmail.com



Riachuelos: Buena vista, El Parnaso, Hidalgo, La Esperanza, Las Brisas, Las Lucitas, Piedras negras, Primero Dios.

PATRIMONIO CULTURAL CRISTOBALENSE:

En San Cristóbal Cucho existen 3 campanas talladas en bronce, una de las cuales se identifica con el año 1,615 una verdadera reliquia, según versiones de algunos vecinos en la ciudad de Coatepéque, Quetzaltenango, en la estación del ferrocarril y en la finca el porvenir del municipio de San Pablo, San Marcos existen dos campanas antiguas con la leyenda "San Cristóbal Cucho". El frontal antiguo de La Iglesia Católica se cree fue construida en el año 1,700 de su construcción original, ya que a causa del terremoto de 1,902 se destruyó casi en su totalidad, su base es de piedra molón, actualmente esta reliquia está siendo reconstruida por el Instituto de Antropología é Historia y también se cuenta con un astillero municipal.

COSTUMBRES

El plato favorito son los frijolitos con pata de marranos y los días lunes un suculento caldo de patas y caldo de gallina criolla para levantar los ánimos de aquellas personas que se han descuidado el fin de semana con los traguitos.

OTROS DATOS:

En el municipio funcionan instituciones del Gobierno y privadas las que prestan sus servicios al público siendo estas: **MUNICIPALIDAD, JUZGADO DE PAZ, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, INSTITUTOS BASICOS, BOMBEROS VOLUNTARIOS, PUESTOS DE SALUD, POLICIA NACIONAL CIVIL, AGENCIA DE CORREOS, ESCUELAS OFICIALES Y DE AUTOGESTION DE PRONADE, ACADEMIAS DE MECANOGRAFIA, COMPUTACIÓN SAN CRISTOBAL, DEOCSA, TIGO, MOVISTAR, CLARO.**

FERIA TITULAR DE SAN CRISTÓBAL CUCHO, SAN MARCOS.

Cucho se denomina del vocablo "MAM" que significa Cuchej, lo que traducido al español quiere decir congregación de gente al pie del serró Ixtajel y San Cristóbal en honor a su patrón.

La fiesta principal es la feria titular que se desarrolla del 20 al 26 de Julio en honor a Santiago Apóstol y San Cristóbal, además de esta festividad también se celebra durante la semana santa la cofradía de la resurrección,

Las ricas tradiciones de raíces indígenas se mantienen vivas y entretienen al visitante, ya que un 60% son indígenas la que aún se conservan, desarrollándose la actividad de la presentación, elección y coronación de la PRINCESA MAM Y FLOR DEL MAIZ, el veintiuno de julio, en este acto se presentan los mejores trajes típicos que son elaborados en este municipio con un valor elevado debido a los adornos que estos

Teléfono 7770-7800 Fax 7760-7847

E-Mail municipalidadcucho@gmail.com

omp_cucho@hotmail.com



poseen que con esmero, paciencia y dedicación tejen las delicadas manos de las mujeres indígenas.

El 22 de Julio Desfile de presentación de las aspirantes al título de Señorita San Cristóbal se expone la belleza cristobalense en el acto de la presentación, elección é investidura de las señoritas “San Cristóbal”, “Deportes” y “Simpatía” con la participación de un jurado integrado por personas idóneas.

-El 23 de julio desfile alegórico de inauguración recorriendo las principales calles de la población encabezado por la Banda Civil de la Gobernación Departamental, con la participación de autoridades invitadas, locales, rurales, centros educativos concluyendo en el campo de fútbol donde se declarará inaugurada la fiesta titular de este pueblo, este día es muy especial ya que se celebra la cofradía de nuestros santos patronos, para lo cual se invita a todo el pueblo, recordando las costumbres y nuestros valores de los antepasados.

El 24 de julio en el atrio de la Iglesia Católica alborada a cargo de la comunidad y grupos invitados no faltando el repique de campanas, juegos pirotécnicos y nuestra música del tun y la chirimía, anunciando así un aniversario más de fe y amor hacia Dios que nos da la vida.

El 25 de julio segunda gran alborada ofrecida por la municipalidad con marimba pura, repique de campanas y el trueno de bombas y juegos pirotécnicos no faltando el tun y la chirimía, en el parque central se hacen presentes convites invitados, acompañándose de conjuntos marímbísticos para deleite de todos los habitantes de este rincón guatemalteco, baile del venado en el atrio de la iglesia católica, misa en homenaje a nuestros patronos y así celebrar con más pompa el gran día 25 de Julio.

El 26 de julio Baile del venado en el atrio de la iglesia católica y a las 20:00 horas se clausuran todos los actos programados en el salón municipal con la participación de Grupos invitados.

Las actividades religiosas resaltan en esta feria titular con el esmero que ponen las hermanas encargadas de la parroquia y el pueblo, las que dedican a los Santos patronos Santiago y San Cristóbal.

En los primeros días del mes de octubre del 2005, la tormenta tropical Stan ocasionó en el Occidente y Boca Costa de Guatemala una serie de pérdidas en distintos ámbitos y el municipio de San Cristóbal Cucho también se vio afectado por este fenómeno climático, Sufriendo pérdida de casas, de terreno con cultivo, puentes, caminos vecinales, carretera y la pérdida de 3 vecinos honorables queridos del caserío Guativil.

Teléfono 7770-7800 Fax 7760-7847

E-Mail municipalidadcucho@gmail.com

omp_cucho@hotmail.com



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACION. D.M.P.
MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL CUCHO
SAN MARCOS

Omar Fuentes Fuentes
DMP
Municipalidad de San Cristóbal Cucho, San Marcos.

Teléfono 7770-7800 Fax 7760-7847
E-Mail municipalidadcucho@gmail.com
omp_cucho@hotmail.com